



# Universidad Autónoma del Carmen



**Comité de Obras**  
**Secretaría Técnica del Comité de Obras**

Cd. Del Carmen, Campeche, México.

## **ACTA DE JUNTA PARA LA REVISION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2020 Y DETERMINAR LOS MONTOS MAXIMOS DE ACTUACION PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

En Ciudad del Carmen, Cam., siendo las 17:00 horas del día martes 01 de septiembre de 2020, se reunieron los miembros del comité de obras cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 25 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en adelante la Ley y artículos 25 y 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en adelante el Reglamento, de presentar el Programa Anual de Obras, 2020 y llevar a cabo el acto de para determinar los montos de actuación para los procedimientos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Después de la presentación el Programa Anual de Obras 2020 (PAO 2020) el comité de obras procede a determinar los montos máximos de actuación de acuerdo al presupuesto destinado para Obras 2020, al Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 "Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado" y al Anexo 7 "Montos para procedimiento de adjudicación (pesos)" de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2020, el Comité de Obras determina a continuación los montos máximos de actuación para los procedimientos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

### **Montos Máximos para Obras Públicas con Recursos Federales.**

<b>Procedimiento</b>	<b>Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.</b>
Monto Máximo total para cada obra pública que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 331,000.00
Monto Máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 2,952,000.00

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**Montos Máximos para Servicios Relacionados con las Obras Públicas con Recursos Federales.**

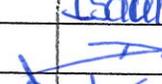
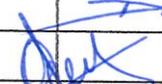
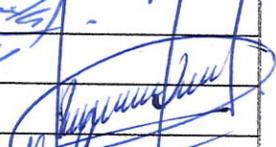
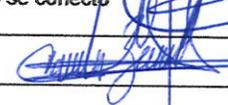
Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada servicio relacionado con la obra pública que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 164,000.00
Monto Máximo total de cada servicio relacionado con la obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 2,292,000.00

**Montos Máximos para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con Recursos Estatales e Ingreso Propio.**

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada obra pública y servicio relacionado con las misma que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 750,000.00
Monto Máximo total de cada obra y servicio relacionado con la misma que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 2,750,000.00

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:50 horas, del día 01 de septiembre de 2020.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MAURO ELIAS ANGULO RODRIGUEZ	COMITÉ DE OBRAS	
DR. JUAN ANTONIO ALVAREZ ARELLANO	COMITÉ DE OBRAS	
C.P. ISABEL MARIN CORROY	COMITÉ DE OBRAS	Isabel Marin Corroy
DR. DAVID GIBRAN LUNA CHI	COMITÉ DE OBRAS	
C.P. DELFINA CERVERA REBOLLEDO	COMITÉ DE OBRAS	
ARQ. ROSARIO ADOLFINA RODRIGUEZ VAZQUEZ	COMITÉ DE OBRAS	
DRA. ALICIA SANCHEZ DE LA CRUZ	CONTRALORIA GENERAL	No se conectó
LIC. GABRIELA ZAVALA MORALES	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	

FIN DE ACTA